



DIAGNÓSTICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROA25 GESTIÓN AMBIENTAL Y
SUSTENTABILIDAD EN ATITALAQUIA

20
25





La creación del programa presupuestario denominado Gestión ambiental y Sustentabilidad en Atitalaquia, a cargo de la Dirección de Protección Ambiental, responde a las diferentes necesidades que demandan los Atitalaquenses por lo que es fundamental identificar áreas clave que necesitan atención y donde se puede optimizar la asignación de recursos.

Atitalaquia es un municipio, cuya economía se basa en la industria, la agricultura y la prestación de servicios. Estos sectores generan una gran carga ambiental, lo que subraya la necesidad de implementar programas de gestión ambiental.

Problemáticas ambientales actuales:

- Contaminación del aire y agua: El municipio presenta desafíos asociados a la calidad del aire debido a la actividad industrial.
- Manejo de residuos: La gestión de residuos sólidos urbanos es otra área crítica que requiere atención.
- Degradación del suelo: En algunas áreas rurales, la erosión y la contaminación de los suelos son una preocupación creciente.
- Se requiere un análisis de la conciencia ambiental en la población local y su disposición para involucrarse en programas de reciclaje, ahorro de agua y basura cero, entre otros.
- Normativas y regulaciones existentes: Atitalaquia debe alinearse con las normativas ambientales federales y estatales, como las que regulan la emisión de contaminantes y el manejo de residuos sólidos urbanos.

Fortalezas: Atitalaquia tiene un punto de partida sólido en términos de recursos naturales, pero necesita mejorar su infraestructura ambiental y capacitar a la población en prácticas sustentables.

Oportunidades: Existen diversas oportunidades para implementar soluciones tecnológicas y colaboraciones con otros sectores que puedan apoyar el desarrollo de un programa ambiental integral.

Desafíos: La falta de conciencia ambiental generalizada.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA



En julio de 2024, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentó la Conciliación Demográfica de México y los primeros resultados de las Proyecciones de Población 2020-2070, para los próximos 50 años.

De acuerdo con la Conciliación Demográfica 1950-2020, el volumen de la población de México en 2024 asciende a 132.3 millones de personas, la tasa de crecimiento es de 0.9 por ciento y el promedio actual de la fecundidad es de 1.91 hijas/os por mujer.

Se estima que llegaremos al tope del crecimiento en el año 2052, al alcanzar el volumen de 147 millones de habitantes, en los siguientes años la población mexicana va a empezar a descender.

El grupo de jóvenes, que hoy conforma el mayor volumen (la mitad de la población tiene menos de 30 años), para el 2070 triplicará el número de personas mayores de 60 años, 48.4 millones, representando 34.2 por ciento del total de la población; y llegarán a ser 38.8 millones, las personas de 65 años y más. En 2024, el estado de Hidalgo registra una población total de 3 millones 264 mil personas, una esperanza de vida al nacer es de 70.6 años para los hombres y 77 años para las mujeres; una tasa global de fecundidad de 1.6 hijas/os por mujer en edad reproductiva.

En el año 2040 la población hidalguense ascenderá a 3,697,074 habitantes, de los cuales 1,950,405 serán mujeres y 1,746,669 hombres, la tasa de crecimiento será 5 por cada mil personas; la esperanza de vida se ubicará en 77.1 años para las mujeres será de 80.6 años y los hombres de 73.8 años. La tasa global de fecundidad es de 1.35 hijas/os por mujer en edad reproductiva. Los municipios como Pachuca, Mineral de la Reforma, Zempoala, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Tulancingo, Tepeji del Río, Tula, Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Huichapan, Ixmiquilpan, Huejutla y Zacualtipán seguirán con una tendencia positiva en cuanto a crecimiento poblacional durante los próximos 15 años, representando más de la mitad del total de la población estatal para el 2040.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	
Superficie Territorial (en km ²) :	62.50 km ²
Densidad de población (habitantes/km ²) :	504.40 hab/km ²
<i>Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Marco Geoestadístico Nacional</i>	
Población Urbana :	92.32%
Población Rural :	7.68%
<i>Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Catálogo único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades</i>	
Número Total Poblacional :	31,525
Porcentaje de la Población Total Estatal :	1.02%



Población Total Mujeres :	16,044
Población Total Hombres :	15,481
Población Infantil (0 a 14 años) y su porcentaje de la población municipal total :	7,463
	23.67%
Población Juvenil (15 a 29 años) y su porcentaje de la población municipal total:	7,563
	23.99%
Población Adulta Mayor (60 años y más) porcentaje de la población municipal total:	3,805
	12.07%
Población de 18 años o más y su porcentaje de la población municipal total :	22,407
	71.08%
Población de 3 años y más, hablantes de lenguas indígenas :	193
La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 193 personas, lo que corresponde a 0.61% del total de la población de Atitalaquia. Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (41 habitantes), Otomí (37 habitantes) y Tarasco (32 habitantes).	
Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Población. Etnicidad	

En el Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo y foros de participación ciudadana realizados por el municipio, se pudieron identificar los siguientes puntos críticos, dentro de los cuales se encuentra el rubro de medio ambiente:



MEDIO AMBIENTE



Sistema de recolección de residuos sólidos

20,000 Kg de residuos sólidos urbano recolectados

19,600 Kg recolectados casa por casa

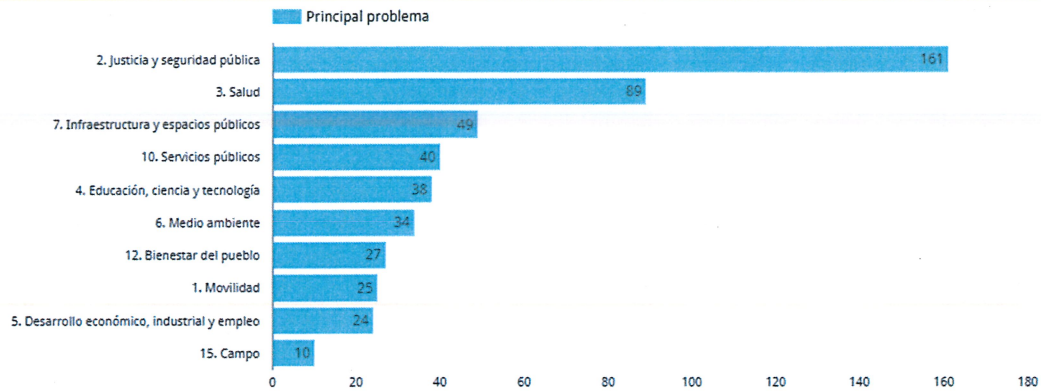
200 Kg recolectados en un punto establecido

200 Kg recolectados en sistemas de contenedores

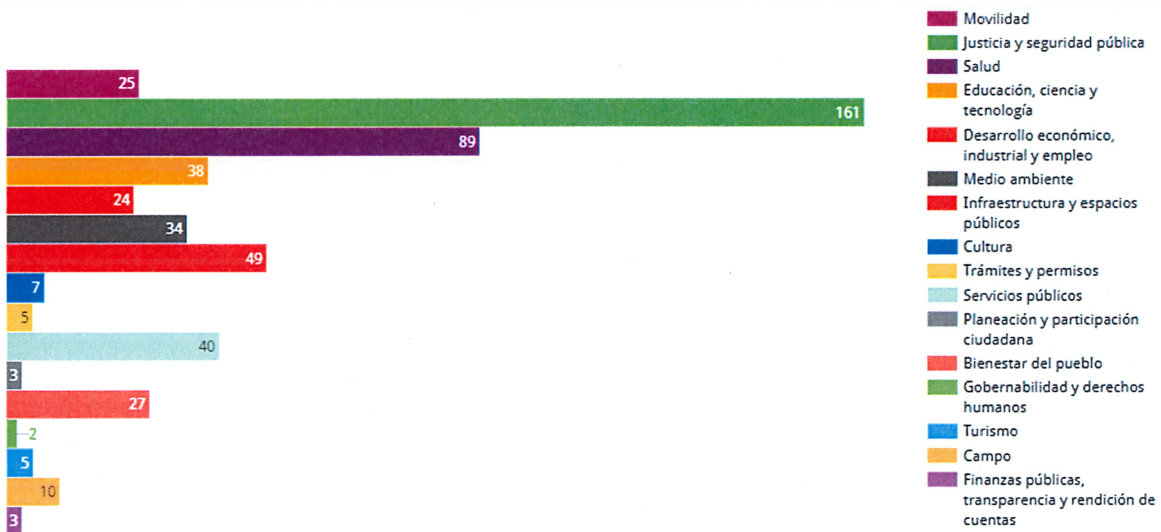
Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2023



Distribución por "Principal problemática"

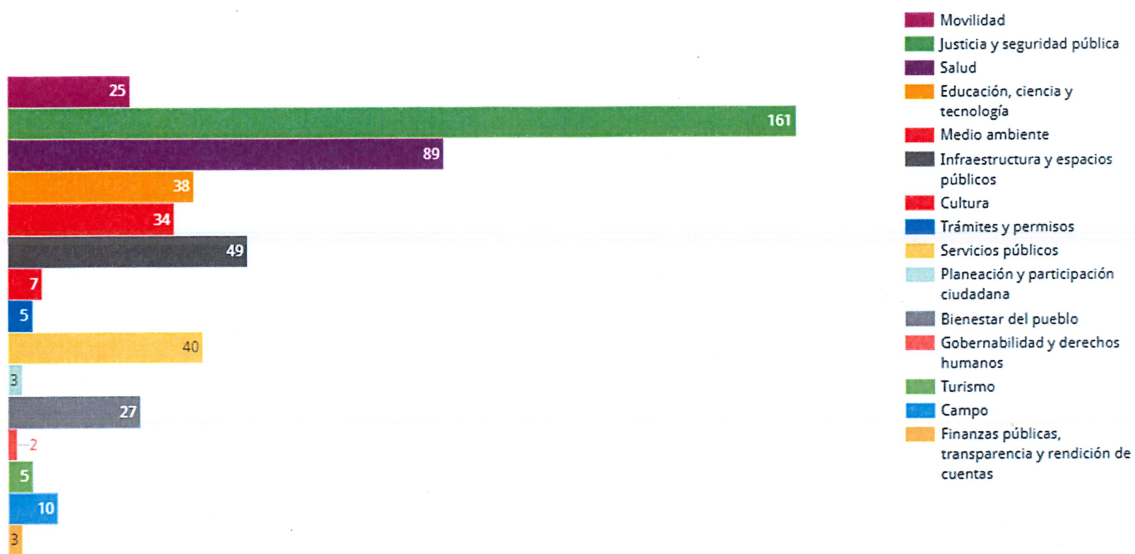


Principales problemáticas sobre...





Principales mejoras sobre...



ELABORÓ.

LIC. JESÚS EDUARDO GARCÍA PÉREZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
ATITALAQUA, ESTADO DE HIDALGO.

